



ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.:

La **Mesa de la Comisión de Cultura**, en su reunión de 1 de febrero de 2023, en cumplimiento de lo previsto en el **artículo 143.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid**, acuerda remitir, por vía de la Presidencia de la Asamblea, al Consejo de Gobierno las siguientes **enmiendas al articulado del PL 21/2022 RGE 23119, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid**:

- Números 89, 93, 94, 96, 97, del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Número 27 del Grupo Parlamentario Socialista.
- Números 28 y 30 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Número 14 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Estas enmiendas al articulado fueron publicadas en el **BOAM núm. 76, de 1 de diciembre de 2022**.

La presente remisión se efectúa a los solos efectos de que el Consejo de Gobierno manifieste si presta o no su conformidad a la tramitación de las mismas, al entender la Mesa de la Comisión que podrían incurrir en el supuesto de aumento de los créditos presupuestarios o reducción de los ingresos del ejercicio presupuestario en curso, en la medida en que requieren medios, financiación o propugnan actuaciones administrativas que acarreen costes.

En la Sede de la Asamblea, a 1 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA

Fdo.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR